

**RELACIÓN ENTRE AUTOESTIMA Y VIOLENCIA DE GÉNERO.
UN ESTUDIO CON MUJERES AUTÓCTONAS Y MIGRADAS EN
TERRITORIO ESPAÑOL**

***RELATIONSHIP BETWEEN SELF ESTEEM AND GENDER VIOLENCE.
A STUDY WITH NATIVE AND MIGRATED WOMEN IN SPANISH TERRITORY***

**Trinidad Donoso-Vázquez¹
Esther Luna-González²
Anna Velasco-Martínez³**

TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK , 7 (12) Enero-junio 2017

Este artículo es producto de la investigación realizada en el marco del proyecto "Pla d'avaluació dels tallers d'ajuda psicosocial per a dones del programa Violència: Tolerància Zero" (Cód. 306104) financiado por Obra Social La Caixa.

¹ Universidad de Barcelona. España.

² Universidad de Barcelona. España.

³ Grupo de Investigación en Educación Intercultural (GREDI). España.

Correspondencia: Esther Luna González. Departament MIDE. Facultat d'Educació. Passeig de la Vall d'Hebrón, 171. Edifici Levant 2ª planta. CP 08035 Barcelona, España. E-mail: eluna@ub.edu

Recibido: **13-02-2017** Revisado: **04-05-2017** Aceptado: **13-06-2017** Publicado: **23-06-2017**

Identificador permanente: <http://hdl.handle.net/10481/47028>

Donoso-Vázquez, T., Luna-González, E. y Velasco-Martínez, A. (2017). Relación entre autoestima y violencia de género. Un estudio con mujeres autóctonas y migradas en territorio español. *Trabajo Social Global – Global Social Work. Revista de Investigaciones en Intervención social*, 7(12), Enero-junio 2017, 93-119

Resumen

En este artículo se presentan los resultados de un estudio realizado con mujeres residentes en territorio español, tanto autóctonas como migradas, que sufren o han sufrido violencia de género, al objeto de conocer la incidencia del maltrato sobre su autoestima y las posibilidades de mejoría o recuperación a través de programas de apoyo psicosocial. La recíproca relación existente entre autoestima y violencia de género se presenta en este trabajo mediante una amplia revisión bibliográfica de investigaciones que han abordado esta cuestión. La muestra de la investigación estuvo compuesta por 248 mujeres, usuarias de diversos servicios de atención a la mujer del Estado español, que participaron en un programa de intervención psicosocial para víctimas de violencia de género. La selección de la muestra fue intencional y la metodología aplicada es de tipo cuantitativo. El estudio establece relaciones entre características sociodemográficas, tipología del maltrato, tiempo de exposición, perfiles de coexistencia entre distintos tipos de violencia, y efectos de la intervención sobre la autoestima. Se realizó un análisis de la varianza para hallar resultados diferenciales entre ambos grupos de población y un análisis de clasificación por segmentación mediante el programa SPAD-N, encontrándose que las mujeres autóctonas presentan mayor carga negativa respecto a la autoestima que las mujeres migradas, algo que contradice los resultados de otras investigaciones.

Abstract

This paper presents results of a study carried out with native and migrant women living in Spain, who currently suffer gender violence or have suffered it in the past. Study objective was to see what, if any, is the incidence of violence on women's self-esteem, as well as possibilities of recovery through psychosocial support programs. Reciprocal relationship between self-esteem and gender violence is presented through a broad bibliographical review of research in which this issue is addressed. Study sample consisted of 248 women, users of several services for the care of women in Spain who participated in a psychosocial intervention program. The sample was intentional and the methodology is quantitative. The study establishes relationships between sociodemographic characteristics, type of abuse, length of exposure, coexistence between different types of violence and effects of the psychosocial intervention on self-esteem. An analysis of the variance and an analysis by segmentation using the SPAD-N program were performed in order to find differential results between native and migrant women. Results show that native women present a greater negative load on self-esteem than migrant women, a fact that contradicts the results of other studies.

PC.- Autoestima; Violencia de género; Violencia del compañero íntimo; Programa de intervención en violencia de género.

KW.- *Self-esteem; Battered Women; Intimate Partner Violence; Gender Violence Intervention.*

Introducción

Pasados casi trece años desde la promulgación en España de la ley integral contra la violencia de género (Ley Orgánica 1/2004), la violencia contra las mujeres sigue presente, incluso con nuevas manifestaciones y nuevas caras, y ello a pesar del esfuerzo legislativo en esta materia realizado desde entonces (Cobo, 2011). Una de las definiciones de violencia basada en el género más comúnmente aceptada es la ofrecida por la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1994. En ella, la violencia basada en el género es definida como

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1994).

Para Arisó y Mérida (2010), la violencia de género

nace, se ejerce y se fundamenta en unas relaciones de dominación, que constituye la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres en el marco de unas relaciones de dominación de género asimétricas y de poder, cuyos actos se efectúan mediante el ejercicio de poder, la fuerza o la coacción, ya sea física, psíquica, sexual o económica, encaminada a establecer o perpetuar relaciones de desigualdad (p. 21).

En el Estado español, las macroencuestas sobre violencia de género dan cuenta de la magnitud de este problema, reflejando además un aumento importante del maltrato hacia las mujeres. A pesar de que las explicaciones sobre este aumento pueden ser atribuidas a una mayor visibilidad social del problema (Osborne, 2008), el carácter ascendente de las cifras globales de maltrato no deja de ser preocupante: 1999 (5.1%), 2002 (6.2%), 2006 (6.3%), 2011 (10.9%) y 2015 (12,5%) (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2011, 2015).

Sin embargo, un dato esperanzador es la proporción de mujeres que ha logrado salir de situaciones de maltrato por ruptura voluntaria de la relación con el maltratador. La última macroencuesta realizada en 2015 informa que un 67,40% de las mujeres entrevistadas

habían finalizado conscientemente una relación sometida a violencia de género, frente a un 23,38% que no lo hicieron (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2015, p. 16), si bien hemos de ser cautelosos con estos datos y considerar que una ruptura de la relación no siempre conlleva la salida de la violencia, que puede seguir siendo ejercida sobre las mujeres por parte de sus exparejas.

En cuanto a las mujeres migradas¹, los datos de las macroencuestas reflejan de manera constante que el porcentaje de violencia de género duplica al de las mujeres españolas: “Las mujeres que han nacido fuera de España afirman haber sufrido violencia física, sexual o miedo de sus parejas o exparejas en mayor medida (27,7%) que las nacidas en España (14%)” (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2015, p. 33). Según Gracia, Herrero, Lila y Fuente (2010), en España, autóctonas y extranjeras, mantienen una visión diferente de la violencia hacia las mujeres y están expuestas a la misma en diferente grado. Tal como indican Rodríguez Martínez y Cuenca Piqueras, (2014), existen diversos factores que colocan a las mujeres migradas en una mayor situación de vulnerabilidad, como el desconocimiento de los elementos de una nueva cultura: lengua, marco legal, procesos de inserción laboral, etc. A todo este se suma la etnia, la clase, la raza, como sistemas de opresión que interactúan. Para un análisis detallado de los elementos que afectan a la violencia en las mujeres migradas puede consultarse Rodríguez Martínez y Cuenca Piqueras (2014).

En todas las situaciones de maltrato, el ataque a la autoestima de la mujer parece ser la primera estrategia del agresor para empezar a victimizar a sus parejas. Rosenberg (1965) entiende la autoestima como un sentimiento hacia uno mismo, que puede ser positivo o negativo, el cual se construye por medio de una evaluación de las propias características. Un análisis de investigaciones centradas en violencia de género en el contexto internacional, realizadas entre 2011 y 2013², revela que la autoestima supone, o bien un factor desencadenante, o bien un efecto de la violencia de género. En cuanto a la autoestima como *factor desencadenante*, son ejemplos las investigaciones de Castañón y Blanco (2013) y González-Guarda et al. (2013), donde se demuestra que las mujeres con una mayor autoestima tienen menor riesgo de sufrir violencia de género.

Son numerosas las investigaciones en las que aparece la baja autoestima *como un efecto de la situación del maltrato*; Del-Río-Ferres, Megías & Expósito (2013), en un estudio en el contexto español demuestran que las mujeres discapacitadas que han sufrido violencia de género presentan una baja autoestima. En un estudio por encuesta realizado por Liu, Dore

& Amrani-Cohen (2013) se pone de relieve el aumento de la depresión y la baja autoestima como efecto de la violencia de género. En el estudio descriptivo transversal de García-Díaz et al. (2013), sobre la violencia de género en estudiantes de enfermería, se evidencia una alta prevalencia del fenómeno y, entre sus efectos, la baja autoestima. Entre los resultados del estudio de Celdrán (2013) sobre la violencia de género ejercida en mujeres mayores, se observan como consecuencias del maltrato la baja autoestima y una mayor depresión. Los resultados del estudio realizado por Loke, Wan & Hayter (2012) muestran una clara relación entre haber sufrido violencia de género y tener una baja autoestima, depresión e ideas de suicidio. Barner y Carney (2011) llevaron a cabo un análisis acumulativo sobre las intervenciones en violencia de género y su interacción con la raza y el género, poniendo también de relieve cómo la autoestima se ve afectada. Morales et al. (2011), realizaron un estudio sobre la violencia física y psicológica de las mujeres en Bogotá, concluyendo que estos tipos de violencia conllevan trastornos mentales comunes y baja autoestima. Efectos similares encuentran Kim y Kahng (2011) en el contexto coreano. Del mismo modo, Otálvaro y Amar (2011), consideran que este tipo de violencia es un fenómeno universal, multi-causal, multidimensional, de salud y legal, que genera consecuencias que pueden ir desde una baja autoestima, problemas de ansiedad, depresión, estrés e incluso el suicidio.

En investigaciones como la de Labrador y Alonso (2006), Labrador et al. (2010) y Morales et al. (2011), quienes estudian la sintomatología de mujeres maltratadas, la autoestima es una de las variables que queda alterada y asocian la baja autoestima al abuso psicológico y físico. En esta línea, se encuentran otros estudios que indican una relación directa de la autoestima con el síndrome del maltrato, resultando ser una de las consecuencias psicopatológicas más frecuentes; algunos estudios que lo demuestran son: Amor et al. (2002), Villarejo (2005), Sarasua et al. (2007) y Expósito y Herrera (2009). En una investigación por encuesta vía telefónica a una muestra de 14063 canadienses, Graham et al. (2012) concluyeron que la depresión es el factor más afectado en la violencia de género. El estudio de Roark et al. (2015) concuerda con los resultados anteriores al afirmar que, en las mujeres, el maltrato por parte de sus parejas va asociado a una menor autoestima. Por su parte, el estudio de Al-Modallal (2012) hace una comparativa entre mujeres que han sufrido violencia de género de tipo psicológica con quienes no la han sufrido, concluyendo que las primeras presentan mayor depresión, ansiedad y estrés. Otra investigación comparativa es la realizada en El Salvador por Bermúdez, Matud & Buela-Casal (2009), entre mujeres que han sufrido violencia de género y mujeres que no han sufrido maltrato. Los resultados muestran que las mujeres que habían padecido violencia por parte de sus

parejas presentaban una menor autoestima y mayor inseguridad, ansiedad, depresión, insomnio, así como mayor disfunción social.

Estas investigaciones tienen en común el haber puesto de relieve cómo la autoestima queda afectada en los procesos de violencia de género, por lo que es necesario considerarla como una temática de estudio de gran relevancia y como una variable principal de intervención en los programas de recuperación de las secuelas del maltrato (Amor et al., 2002; Labrador et al., 2004; Híjar y Valdez-Santiago, 2008 y Fulu, et al., 2013).

El valor de la autoestima en los programas de intervención puede encontrarse en el estudio de Joyner y Mash (2011), quienes investigan en el contexto africano los efectos que tiene la intervención desde el ámbito de la salud en mujeres que han sufrido violencia de género, denotándose una mejora de la autoestima; y en la de Nicoladis et al. (2012), quienes, tras la participación en un programa de intervención de estas características, subrayan mejorías en diversas variables, entre las que destacan la autoestima. También Santandreu Oliver et al. (2014), después de una intervención grupal, informan sobre el aumento de los niveles de autoestima en las mujeres.

1. Metodología

Este estudio tiene como objetivo general analizar la relación entre violencia de género y baja autoestima en mujeres autóctonas y migradas residentes en el Estado español, así como los efectos que sobre esta última pueden operar los programas de apoyo psicosocial para víctimas de maltrato. Para ello, se realizó un estudio descriptivo exploratorio cuantitativo, con un diseño pre y post-test sin grupo de control. Se recogieron datos cuantitativos al comienzo y al final de la intervención psicosocial, sin existencia de control sobre las variables objeto de estudio, y su diseño se ajusta a un estudio diagnóstico con pretensiones de explorar la temática.

1.1. Participantes

Las participantes en la investigación fueron mujeres que habían sido maltratadas por sus parejas y que habían solicitado ayuda en un total de 19 centros de atención a la mujer de 11 comunidades autónomas del Estado español (Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla la

Mancha, Castilla y León, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Navarra y País Vasco). A las mujeres se les brindó la oportunidad de realizar un taller grupal de intervención psicosocial (una sesión semanal durante 15 semanas) en el cual se trabajarían todo tipo de estrategias para visibilizar y combatir aquellos factores que originan, reproducen y mantienen la violencia de género (Donoso et al., 2008; Donoso-Vázquez y Palacios, 2009; Donoso, 2010; Donoso-Vázquez, 2013). Así pues, el proceso de selección de la muestra fue intencional, obteniéndose finalmente una muestra de 248 mujeres que decidieron acceder al taller motivadas por el personal técnico y por el deseo de superar las secuelas de la violencia.

1.2. Instrumentos

Se utilizaron dos instrumentos de recogida de información:

a) Cuestionario de características sociodemográficas y tipo de maltrato

El cuestionario inicial constaba de 12 ítems. Edad (tipo de respuesta abierta); lugar de nacimiento (tipo de respuesta abierta); años en España si es extranjera (tipo de respuesta abierta); su situación actual afectiva (seis alternativas de respuesta: Casada / Separada / Divorciada / Viuda / Soltera / En pareja); situación laboral (seis alternativas de respuesta: Parada / Ama de casa / Pensionista / Estudiante / Trabajos puntuales / Trabajo estable); formación y estudios (cuatro alternativas de respuesta: Sin estudios / Básicos. Primaria / Bachillerato o Formación profesional / Universitarios). Sufre violencia de género (tres alternativas de respuesta: Sí / No / Todavía); Tiempo de exposición a la violencia (cuatro alternativas de respuesta: Entre 1 y 2 años / Entre 2 y 5 años / Entre 5 y 10 años / Más de 10 años); tipo de violencia (cuatro alternativas de respuesta: Física / Psicológica / Sexual / Económica); situación de separación o divorcio del maltratador (dos alternativas de respuesta: Sí / No).

b) Escala de Autoestima de Rosenberg

Se aplicó al principio y al final de la intervención. La escala de Rosenberg (1965) es utilizada a nivel mundial para la medición de la autoestima (Morales et al., 2011) y la pertinencia de su aplicación en nuestra investigación se basa en la demostrada relación existente entre la violencia de género y esta variable, y en el hecho de que la intervención llevada a cabo estuvo muy centrada en aumentar la autoestima de las mujeres.

La escala de Rosenberg es un instrumento de autoinforme que consta de 10 ítems (con un rango de entre 10 y 40 puntos) y que evalúa el grado de satisfacción que una persona tiene consigo misma. De los 10 ítems que conforman la escala, la mitad de ellos están planteados de forma afirmativa y los cinco restantes de forma negativa. Para leer e interpretar los resultados obtenidos en la escala, se debe tener en cuenta que, cuanto mayor es la puntuación total, mayor es el grado de autoestima. Según Amor et al. (2002), el punto de corte en la población adulta es de 29. La versión española de esta escala se puede encontrar en Echeburúa y Corral (1997). Ítems de la escala: *Globalmente me siento satisfecha de mí misma/ Creo que a veces no sirvo para nada/ Intuyo que poseo un determinado número de buenas cualidades/ Soy capaz de hacer muchas cosas tan bien como lo hacen las demás personas/ Siento que no tengo mucho de qué enorgullecerme/ Me siento a veces perfectamente inútil/ Creo que soy una persona dotada de cierto valor, por lo menos en un plan de igualdad con las demás personas/ Me gustaría poder tener más respeto conmigo misma/ En definitiva, me inclino a sospechar que soy un fracaso/ Adopto una actitud positiva respecto a mí.*

1.3. Procedimiento

Las personas encargadas de acoger a las mujeres y de realizar la intervención fueron dos técnicas del campo del Trabajo Social con formación específica en violencia de género. La participación fue voluntaria y, tras conocer el objetivo y procedimiento del estudio, todas las mujeres firmaron el documento de consentimiento informado.

La recogida de datos se realizó mediante una entrevista inicial de las trabajadoras sociales a las mujeres participantes en el proyecto, para la obtención de los datos sociodemográficos, las características del maltrato sufrido y el nivel de autoestima previo al inicio de la intervención.

La intervención se centró en ayudar a las mujeres a discriminar situaciones abusivas y de control y a posibilitar el desarrollo de estrategias y habilidades para poder afrontar situaciones de violencia, con especial hincapié en el aumento de la autoestima y la valía personal. A continuación se presentan los bloques en los que se estructuró la intervención y el contenido de cada uno de ellos.

Tabla 1. Relación de bloques y contenidos de la intervención

BLOQUES	CONTENIDOS
Roles y estereotipos generizados	Tomar conciencia de la propia identidad aislada de una identidad de género impuesta por modelos patriarcales y reconocerse como agente activo de la construcción de la propia identidad. Conlleva fortalecer las competencias personales, incidir en el aumento de la conciencia subjetiva de los procesos de identidad, promover habilidades de autorreflexión y de autoconocimiento, de exploración y de toma de decisiones.
Análisis comprensivo de las propias vivencias	Analizar la realidad de las experiencias vividas, la evaluación que hemos hecho de las mismas y reflexionar sobre ellas desde distintos puntos de vista. Brindar oportunidades para que las mujeres ejerciten su autonomía en la toma de decisiones y desarrollen estrategias de afrontamiento ante los problemas.
Procesos relaciones: autonomía y comunicación	Se trata de proporcionar a las mujeres estrategias que permitan un control de su vida y unas expectativas adecuadas que las lleven a ser independientes en sus relaciones. Asimismo, les proporciona algunas herramientas de comunicación, que les harán ganar confianza en sus propias decisiones y en su capacidad para dirigir sus relaciones con diferentes personas, así como para garantizar su autonomía frente a posibles intentos de control encubiertos.
Organización de la vida cotidiana	Reflexionar sobre los diferentes modos de organizar la vida, pensar y priorizar el tiempo para aquellas actividades que enriquezcan la adquisición de valores. Brindar herramientas ricas y variadas para fortalecer el grado de resistencia ante las dificultades.
Aislamiento y soledad	Proporcionar recursos, tanto personales como de apoyo externo, que permitan una red social de relaciones de afecto y de intercambio y ayuden a hacer más positivas sus interacciones con el contexto de convivencia. Proporcionar las bases para ampliar el ámbito de las relaciones a redes de carácter comunitario y social.
Estrategias para la elaboración de un proyecto personal y laboral	Fortalecer la sensación de confianza en las propias capacidades para gestionar la propia vida, dotar de estrategias para elaborar proyectos de futuro acordes con los propios valores y objetivos y promover en las mujeres un sentido de competencia personal y laboral.

Fuente: Elaboración propia

La escala de Rosenberg se aplicó también individualmente al final del taller. Por último, el análisis estadístico de los datos (medias, desviación, frecuencias, porcentajes, comparaciones de medias y ANOVA) se realizaron con el programa SPSS (V.20) y el análisis de clasificación con el programa SPAD-N.

2. Resultados

2.1. Características sociodemográficas de la muestra

La mayoría de las mujeres participantes en el taller se caracterizaba por tener entre 36 y 49 años (48%), nacidas en España (62.5%), divorciadas (22.6%) o separadas (28.2%) e inactivas laboralmente (62.1%) con bajo nivel de estudios (69%).

- La edad del 31% de las mujeres participantes estaba dentro del rango de 18 a 35 años, el 48% de 36 a 49 años, siendo este el rango de edad más frecuente de todo el colectivo participante y, finalmente, el 21% tenía más de 50 años.
- Del total de 248 mujeres, 155 mujeres (un 62.5%) eran nacidas en España, frente a 93 mujeres que eran de procedencia extranjera, siendo de origen latinoamericano el 18.7%; del norte de África el 7.5%; del este de Europa el 6.5% y del África subsahariana el 2.8%.
- De estas mujeres de origen extranjero, un 62.8% de ellas vivía en territorio español desde hacía más de cinco años, el 26.7% llevaba entre tres y cinco años, y sólo un 10.5% llevaba menos de dos años.
- Del total de la muestra, el 28.2% estaba separada de su antigua pareja, el 22.6% divorciada, el 18.5% se consideraba soltera, un 17.7% estaba casada en el momento del programa, un 9.8% tenía nueva pareja, y, finalmente, el 3.2% eran viudas (que anteriormente habían sufrido maltrato en su relación de pareja).
- En referencia a la situación laboral, la mayoría (un 62.1%) se declaraba estar en situación de desempleo, el 9.6% se identificaba como ama de casa, el 13.3% decía tener trabajos esporádicos. Sólo el 7.3% tenía un trabajo estable, otro 7.3% era pensionista y un 0.4 % era estudiante.
- La mayoría de las participantes tenía estudios básicos (69%), estudios secundarios (23.7%) y sólo un 7.3% había cursado estudios universitarios.

En los análisis posteriores hemos optado por no considerar la distinta procedencia de las mujeres migradas, ya que la diversidad de los lugares de procedencia fragmentaba la muestra de tal manera que dificultaba obtener resultados estadísticos y analíticos.

3.2. Características y perfiles del maltrato

Un 11.3% de la muestra (28 mujeres) seguía sufriendo maltrato durante su participación en el taller. Al preguntar por la duración del maltrato, el porcentaje más elevado de mujeres (27%) sufrió maltratos por parte de su pareja durante más de 10 años, un 18.1% entre cinco y 10 años, un 24.2% entre 2 y 5 años y un 16.9% durante menos de 2 años (el resto, 13.7%, no respondió a la pregunta).

La tipología de violencia de género más señalada es la psicológica (sufrida por un 93.7% de las mujeres participantes en el taller); en segundo lugar, las mujeres afirmaron sufrir violencia física en un 62.2% de los casos; en tercer lugar, el 38.3% dijo haber sufrido violencia económica y un 21.2% manifestó haber sufrido violencia sexual.

Tabla 2. Características del maltrato

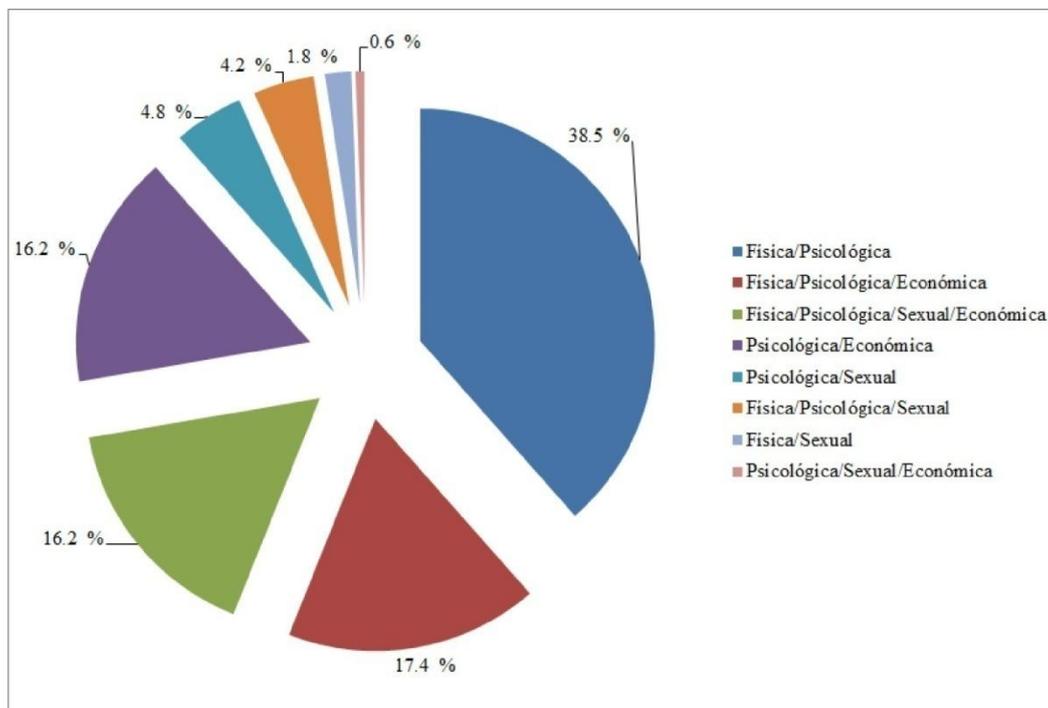
Variables	Muestra completa (N= 248)
Estado de la situación de violencia	
Ha sufrido violencia	88.7%
Sufre todavía	11.3%
Duración del maltrato	
Entre 1 y 2 años	16.9%
Entre 2 y 5 años	24.2%
Entre 5 y 10 años	18.1%
Más de 10 años	27.0%
NC	13.7%
Tipo de violencia	
Violencia psicológica	93.7%
Violencia física	62.2%
Violencia económica	38.3%
Violencia sexual	21.2%

Fuente: Elaboración propia

Se han obtenido los perfiles de coexistencia de distintos tipos de violencia de género padecidos por las mujeres de la muestra, encontrando ocho perfiles de distintos tipos de coexistencia. La violencia psicológica coexiste con todos los tipos de violencia. El porcentaje más alto de mujeres (38.5%) sufren violencia física y psicológica. Un 17.4% ha sufrido

violencia física, psicológica y económica. Un 16.2% sufre los cuatro tipos de violencia y el mismo porcentaje sufre violencia física y económica.

Figura 1. Perfiles de coexistencia de distintos tipos de violencia



Fuente: Elaboración propia

3.3. Relación entre características sociodemográficas, tipo de violencia y tiempo de exposición a la violencia

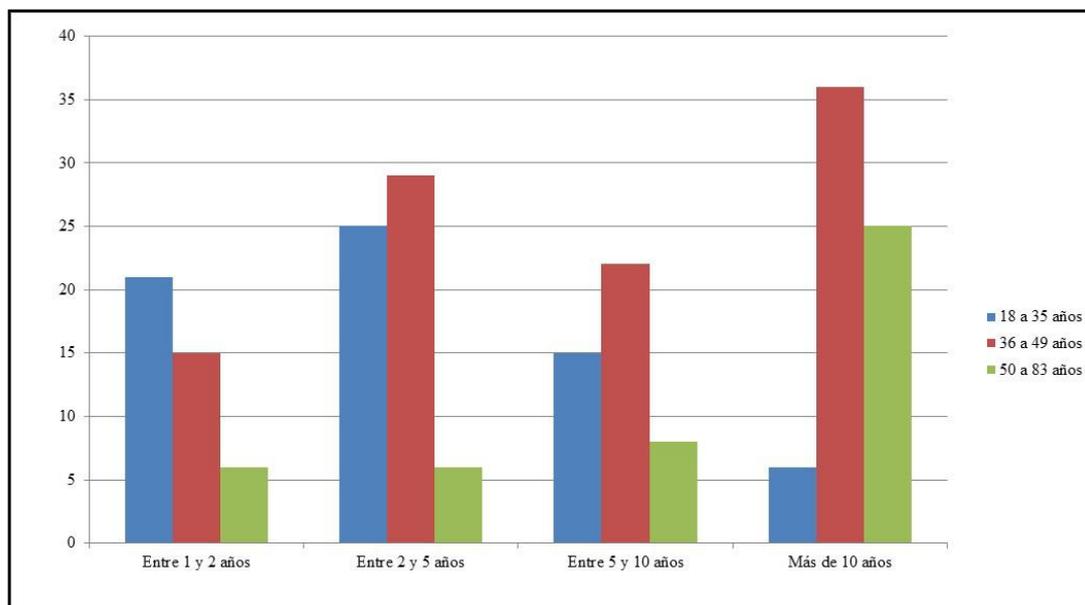
Hay una relación estadísticamente significativa entre haber padecido violencia económica y la situación laboral (trabajo remunerado-no remunerado), ($\chi^2_{(2)} = 9.745$; $P < .01$). La categoría no remunerada sufre mayor violencia económica (78.9%) que las mujeres con trabajo remunerado (14%).

La relación entre procedencia y el tiempo de exposición a la violencia también es estadísticamente significativa ($\chi^2_{(4)} = 14.524$; $P < .01$). Las autóctonas tienen mayor tiempo de exposición a la violencia que las mujeres migradas, por encima de 10 años (33.5 %); le siguen en porcentaje las que lo sufren entre 5 y 10 años (20%). Las mujeres migradas

tienen una exposición a la violencia entre 2 y 5 años (34.4%), en primer lugar, y entre 1 y 2 años (18.3%), en segundo lugar.

La relación entre edad y tiempo de exposición a la violencia también ha resultado significativa ($\chi^2_{(8)} = 32.587$; $P < .001$). Sufren más tiempo de exposición a la violencia las mujeres que están en la franja de edad entre 36 a 49 años, seguidas de las mayores de 50 años con el mismo tiempo de exposición. Las mujeres jóvenes sufren menos tiempo de exposición a la violencia, entre 2 y 5 años.

Figura 2. Edad y Tiempo de exposición a la violencia



Fuente: Elaboración propia

3.4. Resultados en la escala de autoestima pre-post.

Las medias de autoestima son altas comparadas con el punto de corte de la población adulta tanto para el total de la muestra como en función de la procedencia. Hay un aumento significativo de la autoestima después de la intervención en el total de la muestra, tal y como demuestra el siguiente contraste pre-post:

Tabla 3. Pre-post autoestima total, autoestima en autóctonas y autoestima en migradas

	Media PRE	Media POST	Diferencia de medias	t	gl	Significación (bilateral) P <.05
Autoestima Total (muestra completa)	28.69	29.7500	1.0645 2	-3.776	247	.000
Autoestima en Autóctonas	28.90	29.9419	1.045 16	-2.950	154	.004
Autoestima en Migradas	28.33	29.430	1.096 77	-2.345	92	.021

Fuente: Elaboración propia

Se realizó un análisis de la varianza (ANOVA) para comprobar el efecto de la intervención sobre la autoestima en función de diversos factores (ver Tabla 4) y no se encontraron diferencias significativas en ninguno de los factores. Esto demuestra que con este tipo de intervención contra la violencia de género y con la medida de autoestima utilizada, las mujeres tienen un aumento en esta variable, independientemente de la situación en la que se encuentren (en cualquier edad y situación civil, con cualquier nivel de estudios y situación laboral, con cualquier tipo de violencia padecida y tiempo de maltrato).

Tabla 4. Efecto de la intervención sobre la autoestima, en función de diversos factores

Factores	F	gl	Significación (bilateral) P <.05
Estar en un proceso civil de separación o divorcio	11.548	245	0.531
Grupos de edad	11.252	245	0.703
Nivel de estudios	18.633	245	0.063
Procedencia	13.710	246	0.890
Situación laboral	14.344	245	0.347
Tiempo de maltrato	14.993	243	0.656
Violencia física	13.469	246	0.084
Violencia psicológica	6.620	246	0.588
Violencia sexual	6.607	246	0.331
Violencia económica	14.096	246	0.793

Fuente: Elaboración propia

3.5 Perfiles de grupos

El tipo de análisis realizado con el programa SPAD-N permite observar de forma más clara y globalizada aquellas características que presentan las mujeres en función de su procedencia y en función del grupo de edad. Tratar la información de esta manera permite observar qué es más característico de cada grupo y, a la vez, diferente de los otros grupos. La asociación de características a un grupo no son las que todas las componentes del grupo presentan, ni las únicas, sino que son las que resultan estadísticamente significativas ($P < 0.05$) asociadas al grupo considerado.

Las diferencias entre el grupo de autóctonas y el grupo de migradas en cuanto a características del maltrato son analizadas bajo las posibilidades que ofrece la técnica que utilizamos. Al no ser una técnica causal se desconocen los motivos o causas de las agrupaciones. Tampoco es una técnica predictiva. La técnica por segmentación es una técnica cuantitativa que permite realizar agrupaciones de las variables introducidas. En el caso de la escala de Rosenberg, los ítems de la escala funcionan como variables para situarse un uno u otro de los grupos.

Tabla 5. Perfil de mujeres autóctonas

Variables e ítems de la escala de Rosenberg asociados al grupo de mujeres autóctonas a partir del análisis con el programa SPAD-N. (62.5% de la muestra). Todas las características son significativas al $p < 0.05$	
Edad	Mayores de 50 años.
Situación laboral	Mayoritariamente tienen un trabajo remunerado, en menor proporción mujeres trabajos no remunerados y pensionistas.
Tipo de violencia	Tipo de violencia asociada de manera significativa, la psicológica.
Duración del maltrato	Más de 10 años
Nivel de estudios	Mujeres sin estudios o con estudios básicos y la categoría de situación de pareja es divorciada
Ítems de la escala de Rosenberg	Las mujeres autóctonas presentan en la escala de autoestima puntuaciones muy altas, totalmente de acuerdo, en: <ul style="list-style-type: none"> • Me inclino a sospechar que soy un fracaso (3 a 4) • No tengo mucho de que enorgullecerme (3 a 4) • Creo que a veces no sirvo para nada (3 a 4) • Me siento a veces perfectamente inútil (3 a 4) Y puntuaciones muy bajas, totalmente en desacuerdo, en: <ul style="list-style-type: none"> • Adopto una actitud positiva respecto a mí (1 a 2)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Perfil de mujeres migradas

Variables e ítems de la escala de Rosenberg asociados al grupo de mujeres migradas a partir del análisis con el programa SPAD-N. (37.5 de la muestra). Todas las características son significativas al $p < 0.05$	
Edad	Rango de edad de 18 a 35 años
Situación laboral	En paro
Tipo de violencia	El indicador de tipo de violencia asociado a este grupo es el de violencia física y económica
Duración del maltrato	Entre 2 y 5 años
Nivel de estudios	En primer lugar, la categoría de estudios secundarios seguida por estudios universitarios
Ítems de la escala de Rosenberg	<p>Las mujeres migradas presentan en la escala de autoestima puntuaciones muy altas, totalmente de acuerdo, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopto una actitud positiva respecto a mi (3 a 4) <p>Y puntuaciones muy bajas, totalmente en desacuerdo, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Me inclino a sospechar que soy un fracaso (1 a 2) • No tengo mucho de que enorgullecerme (1 a 2) • Creo que a veces no sirvo para nada (1 a 2)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Perfiles por grupos de edad

Variables e ítems de la escala de Rosenberg asociados a los diferentes grupos de edad a partir del análisis con el programa SPAD-N. Todas las características son significativas al $P < 0.05$		
Grupo de edad entre 18 a 35 años	Grupo de edad entre 36 a 49 años	Grupo de edad mayores de 50 años
<p>Mujeres solteras o en pareja. Procedencia extranjera. El tiempo de maltrato sufrido va entre 1 y 2 años y entre 2 y 5 años El proceso migratorio se dio con pareja e hijos.</p>	<p>Mujeres casadas. En la escala de autoestima este grupo puntúa muy alto, totalmente de acuerdo, en dos ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Me inclino a sospechar que soy un fracaso (3 a 4). • Intuyo que poseo buenas cualidades (3 a 4). 	<p>Mujeres viudas. Trabajadoras no remuneradas y pensionistas. Son mujeres autóctonas. El tipo de maltrato sufrido se asocia con el perfil de violencia psicológica y económica combinado y con violencia económica. Han sufrido más de 10 años de violencia de género. En la escala de autoestima este grupo puntúa muy bajo, totalmente en desacuerdo, en cuatro ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creo que soy una persona de cierto valor (1 a 2). • Intuyo que poseo buenas cualidades (1 a 2). • Adoptó una actitud positiva respecto a mi (1 a 2). • Me inclino a sospechar que soy un fracaso (1 a 2).

Fuente: Elaboración propia

3. Discusión

Todas las mujeres de la muestra sufren o han sufrido un nivel alto de violencia de género. Recordemos que la más frecuente es la psicológica (93.7%), seguida de la física (62.2%), la económica (38.3%) y, por último, la violencia sexual (21.2%). Respecto a esta última, hay que subrayar que ciertos estudios sugieren que la violencia sexual no está todavía admitida por parte de las mujeres (Comisión Europea, 2010), por lo que los resultados deben de interpretarse tomando en consideración esta circunstancia.

En esta investigación los porcentajes de las distintas tipologías de maltrato aumentan en relación a otros estudios (Amor y col., 2002; Rincón, Labrador y Crespo, 2004; Sarasua y col., 2007; Domínguez-Fuentes, García-Leiva y Cuberos, 2008; Labrador y col., 2010), excepto la tipología de violencia sexual que es similar a la encontrada por Amor y col. (2002), Sarasua y col. (2007) y Labrador y col. (2010).

Los datos presentan una relación estadísticamente significativa entre haber padecido violencia económica y la situación laboral ($\chi^2(2) = 9.745$; $P < .01$). Las mujeres sin ingresos (78.9 %) sufren mayor violencia económica. Según Naciones Unidas (Comisión Europea, 2010), la violencia económica puede ocurrir, o se puede agravar, si las mujeres son dependientes económicamente de sus parejas; tener o no trabajo puede constituirse en un factor de riesgo, por lo que uno de los objetivos en las intervenciones con mujeres maltratadas debería de ir encaminado a lograr su independencia económica.

Respecto a la coexistencia de distintos tipos de violencia sobre las mujeres, el resultado de esta investigación es similar al del estudio de Matud (2004), siendo la combinación física/psicológica la que presenta un porcentaje más alto (25.84%). Los resultados muestran que la violencia psicológica se combina con todos los demás tipos de violencia, poniendo así de relieve uno de los graves efectos que derivan de la violencia psicológica, tal como indica Al-Modallal (2012).

En cuanto al tiempo de exposición, un tercio de las mujeres dice haber sufrido violencia más de 10 años y otro tercio entre dos y cinco años, datos que confirman los de otras investigaciones (Fontanil y col., 2002; Matud, 2004; Sarasua y col., 2007; Labrador y col., 2008; 2010). Los resultados muestran que son las mujeres en la franja de edad entre los 36 y 49 años, seguidas de las mayores de 50 años, las que sufren un mayor tiempo de exposición a la violencia. Si bien este resultado podía ser previsible, hemos de llamar la atención sobre el porcentaje de mujeres jóvenes, entre 18 y 35 años, que declara haber tenido un tiempo de exposición a la violencia mayor de 10 años (7.8%).

Algunos de los resultados encontrados en otras investigaciones no se corroboran en este estudio. Por ejemplo, el tiempo de exposición a la violencia no es mayor entre población extranjera, de hecho, sufren más tiempo de exposición a la violencia las mujeres autóctonas, (Labrador y Alonso, 2008; Gracia et al., 2010; Instituto de la Mujer, 2011). Un 33,5% de mujeres autóctonas tienen una exposición a la violencia por encima de 10 años,

mientras que un 34% de mujeres migradas tienen una exposición a la violencia entre dos y cinco años.

Con el programa SPAD-N se han realizado tres agrupaciones: mujeres autóctonas, mujeres migradas y edad, y se han analizado características del maltrato, variables sociodemográficas y los ítems de la escala de Rosenberg significativos asociados a estos grupos. En el caso de las mujeres migradas los ítems con mayor carga negativa no aparecen en las segmentaciones de los grupos, mientras que sí aparecen en las mujeres autóctonas. Esto quiere decir que estos ítems, discriminan (en el sentido de diferenciar), a los dos grupos de población.

Las mujeres autóctonas presentan indicadores de rechazo muy altos hacia sí mismas en comparación con las mujeres migradas. Las primeras presentan en la escala de autoestima puntuaciones totalmente de acuerdo, en: *“Me inclino a sospechar que soy un fracaso”*; *“No tengo mucho de que enorgullecerme”*; *“Creo que a veces no sirvo para nada”*; *“Me siento a veces perfectamente inútil”*. Y puntuaciones muy bajas, totalmente en desacuerdo, en *“Adopto una actitud positiva respecto a mí”*.

Las mujeres migradas presentan en la escala de autoestima puntuaciones muy altas, totalmente de acuerdo, en *“Adopto una actitud positiva respecto a mí”*. Y puntuaciones muy bajas, totalmente en desacuerdo, en: *“Me inclino a sospechar que soy un fracaso”*; *“No tengo mucho de que enorgullecerme”*; *“Creo que a veces no sirvo para nada”*.

Los ítems de Rosenberg con mayor carga negativa se asocian, en los análisis realizados con el SPAD-N, a las mujeres autóctonas. Este estudio somete a debate los resultados sobre la autoestima de las mujeres migradas, ya que, en líneas generales, el colectivo de la muestra adopta una actitud positiva hacia sí mismas, perciben que tienen elementos de que enorgullecerse, se consideran útiles y rechazan valorarse como fracasadas; en la misma línea que los resultados de la investigación de Martínez-Ambite (2007).

Las mujeres entre 36 a 49 años se valoran de manera ambivalente en cuanto a la autoestima: por un lado, como fracasadas, totalmente de acuerdo en: *“En definitiva, me inclino a sospechar que soy un fracaso”*, y por otro, con una serie de cualidades: *“Intuyo que poseo un determinado número de buenas cualidades”*. La franja de edad mayor de 50 años se percibe de manera negativa en cuanto a sus cualidades, actitudes hacia sí mismas y valor que se otorgan, pero no se consideran fracasadas. Esta franja de edad puntúa muy

bajo en los ítems: “*Creo que soy una persona de cierto valor*”, “*Intuyo que poseo buenas cualidades*”, “*Adopto una actitud positiva respecto a mí*”. Estos resultados indican que la edad está asociada a una manera de valorarse a sí mismas, las mujeres mayores de 50 años, quizás debido a la perspectiva temporal, no hacen una valoración de sí mismas como fracasadas, valoración que sí realiza el grupo de 36 a 49 años.

Los resultados del pre-test de la escala de Rosenberg indican que la autoestima de la muestra, antes de la intervención, era inferior a la media de la población española obtenida en el estudio de Echeburúa y Corral (1997). Después de la intervención hubo un aumento estadísticamente significativo de esta variable en todas las mujeres. El análisis ANOVA indica que existe aumento de la autoestima independientemente de las características sociodemográficas de las mujeres y de ciertas características del maltrato, como el tipo o la duración. Roark y col. (2015) insisten en que los procesos de ayuda deben aumentar la conciencia de las mujeres maltratadas respecto a cómo la violencia ejercida contra ellas puede llevar a sentimientos de insuficiencia, falta de agencia personal, impotencia, e impactar negativamente en las decisiones importantes de su vida.

Conclusiones

En primer lugar, y como limitaciones de esta investigación, reconocemos que la misma está condicionada por la aplicación en exclusiva de una metodología cuantitativa, siendo conscientes del valor que a esta investigación hubiera aportado su complementariedad con un análisis cualitativo de las vivencias de maltrato experimentadas por las participantes. El estudio ha sido realizado en diferentes comunidades autónomas del Estado español con un colectivo muy concreto de mujeres que, por las situaciones de violencia sufridas y en muchos casos por su condición de personas migradas, presentan un perfil de alta vulnerabilidad social. Al no contar con un grupo control se desconocen otros factores que puedan haber interferido durante la intervención o que hayan mediado en el aumento de la autoestima observado al final de la misma. Así pues, se debe considerar únicamente un estudio exploratorio con pretensiones comprensivas y diagnósticas más que de generalización.

El análisis de este estudio puede aportar indicadores de comprensión para una mejor aproximación a la realidad y a las características de mujeres afectadas por la violencia de

género. La investigación aquí presentada ofrece elementos significativos que pueden ayudar a optimizar las respuestas a la violencia de género a través de programas de intervención. La autoestima de las mujeres que participaron en el proyecto se fortaleció, lo que les permitirá tener herramientas de actuación ante posibles situaciones de violencia de género y reactivar sus procesos de recuperación personales y sociales.

Hay que atender a los perfiles de riesgo que se encontraron en esta muestra. La franja de edad de mayor riesgo se encuentra entre 36 y 49 años y con una exposición a la violencia – superior a 10 años – más elevada. La dependencia económica es otro factor de riesgo en todo el colectivo estudiado. A mayor dependencia económica, mayor riesgo de que la violencia persista en el tiempo. La violencia psicológica acompaña a todos los otros tipos de violencia, con las secuelas y consecuencias que este tipo de violencia ocasiona, y suele haber una invisibilización de la violencia sexual. Como especifican Martínez, Mañas y Montesinos (2013) “El maltrato sexual es todavía más invisible que cualquiera de las otras formas de maltrato, quizá porque la sexualidad sigue siendo aún hoy un tabú y un poder en nuestra cultura” (p. 90).

Por último, es necesario también romper estereotipos y prejuicios acerca del fenómeno de la violencia ligado a culturas foráneas. Nuestros resultados indican lo contrario, pues en esta muestra son las mujeres autóctonas las que sufren un mayor índice de maltrato y las que tienen una autoestima más mermada.

Referencias Bibliográficas

- Al-Modallal, H. (2012). Psychological partner violence and women's vulnerability to depression, stress, and anxiety. *International Journal of Mental Health Nursing*, 21(6), 560-566.
- Amor, P.J., Echeburúa, E., de-Corral, P., Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en función de las circunstancias del maltrato. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2(2), 227-246.
- Aparicio Gómez, R. (2011). Participación ciudadana y asociaciones de inmigrantes. *Oñati socio-legal series*, 1(3), 1-23.

- Arisó, O., y Mérida, R.M. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión queer sobre la "violencia de género"*. Madrid: EGALES.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1994). Resolución A/RES/48/104 de 23 de febrero de 1994. Recuperado el 26 de enero de 2017 de <http://www.un.org/es/documents/ag/res/48/list48.htm>
- Barner, J.R. and Carney, M.M. (2011). Interventions for Intimate Partner Violence: A Historical Review. *Journal of Family Violence*, 26(3), 235-244.
- Bermúdez, M. P., Matud, M. P. y Buela-Casal, G. (2009). Salud mental de las mujeres maltratadas por su pareja en El Salvador. *Revista Mexicana de Psicología*, 26(1), 51-60.
- Castañón, B. y Blanco, A.I. (2013). *Mitos y realidades acerca de la violencia de género: entre el amor y la dominación (Tesis doctoral)*. Universidad de León, España. URI: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/2210/tesis_30acbb.PDF?sequence=1
- Celdrán, M. (2013). La violencia hacia la mujer mayor. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 57-64.
- Cobo, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: Catarata.
- Comisión Europea (2010). *Violence against women and the role of gender equality, social inclusions and health strategies*. Luxemburgo: Publication Office of the European Union.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2011). *Macroencuesta de Violencia de Género 2011. Principales resultados*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado el 26 de enero de 2017 de http://www.lamoncloa.gob.es/Documents/0ada-074d-principales_resultados_macroencuesta_2011.pdf
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2015). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015. Avance de resultados*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid: Centro de Publicaciones. Recuperado el 26 de enero de 2017 de <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/home.htm>

- Del-Río-Ferres, E.; Megías, J.L. & Expósito, F. (2013). Gender-based violence against women with visual and physical disabilities. *Psicothema*, 25(1), 67-72.
- Domínguez-Fuentes, J.M., García-Leiva, P. y Cuberos, I. (2008). Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial. *Anales de psicología*, 24(1), 115-120.
- Donoso, T. (2010). *Programa de apoyo psicosocial para mujeres. Cuaderno de aplicación práctica*. Barcelona: Fundación 'La Caixa'.
- Donoso, T.; Amorós, P.; Rodrigo, M.J. y Maiquez, M.L. (2008). Violence et famille: identification des besoins des femmes victimes de violences. *La revue internationale de l'éducation familiale*, 23, 127-142.
- Donoso-Vázquez, T. (2013). Proceso colectivo de elaboración y evaluación de un programa de prevención en violencia de género. Efectos en el empoderamiento de las mujeres. *Asparkia*, 24, 69-86.
- Donoso-Vázquez, T. y Palacios, J. (2009) La intervención con mujeres que han sufrido maltrato. *Revista de Educação ciencia e cultura*, 14(1), 85-102.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1997). Nuevos desarrollos en la terapia de exposición. En M. A. Díaz-Vallejo (Ed.) *Avances en las técnicas de modificación de conducta* (pp.139-173). Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Expósito, F. y Herrera, M.C. (2009). Individual and psychosocial characteristics of victims and abusers. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1(1), 123-145.
- Fontanil, Y., Méndez-Valdivia, M., Cuesta, M., López Muñiz, C., Rodríguez Díaz, F.C., Herrero, F.C. y Ezama, E. (2002). Mujeres maltratadas por sus parejas masculinas. *Psicothema*, 14, 130-138.
- Fulu, E.; Jewkes, R.; Roselli, T. y Garcia-Moreno, C. (2013). Prevalence of and factors associated with male perpetration of intimate partner violence: findings from the Un Multi-country Cross-sectional Study on Men and Violence in Asia and the Pacific. *The Lancet Glob Health*, 1(4), October 2013, 187-207.

- García-Díaz, V., Fernández-Feito, A., Rodríguez-Díaz, F.J., López-González, M.L., Mosteiro, M.P. y Lana, A. (2013). Violencia de género en estudiantes de enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Atención Primaria*, 45(6), 290-296, June 2013.
- González-Guarda, R.M., Vermeesch, A.L., Florom-Smith, A.L., McCabe, B.E. and Peragallo, N.P. (2013). Birthplace, Culture, Self-Esteem, and Intimate Partner Violence Among Community-Dwelling Hispanic Women. *Violence Against Women*, 19(1), 6-23.
- Gracia, E., Herrero, J., Lila, M. y Fuente, A. (2010). Percepciones y Actitudes hacia la Violencia de Pareja contra la Mujer en Inmigrantes Latinoamericanos en España. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 135-144.
- Graham, K., Bernards, S., Flynn, A., Tremblay, P.F. and Wells, S. (2012). Does the relationship between depression and intimate partner aggression vary by gender, victim-perpetrator role, and aggression severity. *Violence and Victims*, 27(5), 730-743.
- Híjar, M. y Valdez-Santiago, R. (Eds.) (2008). *Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores*. México: Instituto Nacional de Salud Pública. Recuperado el 12 de enero de 2017 de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/vl/insp01.pdf>.
- Joyner, K. and Mash, R.J. (2011). The value of intervening for intimate partner violence in South African primary care: Project evaluation. *BMJ Open* 2011, 1(2), doi: 10.1136/bmjopen-2011-000254
- Kim, H. and Kahng, S.K. (2011). Examining the relationship between domestic violence and depression among koreans: The role of self-esteem and social support as mediators. *Asian Social Work and Policy Review*, 5(3), 181–197.
- Labrador, F.J. y Alonso, E. (2006). Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica: un programa de intervención breve y específico. *Cuadernos de Medicina y Psiquiatría de enlace*, 76/77, 47-65.
- _____ (2008). Características sociodemográficas y de la violencia de pareja en mujeres maltratadas con trastorno de estrés postraumático: Un estudio comparativo de víctimas españolas, inmigrantes y mexicanas. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(2), 271-282.

- Labrador, F.J., Fernández-Velasco, M.R. y Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22(1), 99-105.
- Labrador, F.J., Rincón, P.P., de-Luis, P. y Fernández-Velasco, R. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación*. Madrid: Pirámide.
- Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, número 313 de 29/12/2004, pp. 42166 - 42197.
- Liu, S., Dore, M.M. & Amrani-Cohen, I. (2013). Treating the effects of interpersonal violence: a comparison of two group models. *Social Work with Groups*, 36(1), 59-72.
- Loke, A.Y., Wan, M.L.E. & Hayter, M. (2012). The lived experience of women victims of intimate partner violence. *Journal of Clinical Nursing*, 21(15-16), 2336-2346.
- Martínez-Ambite, E. (2007). *Análisis diagnóstico psicosocial con mujeres inmigrantes*. Madrid: Red Acoge. Recuperado el 17 de enero de 2017 de <http://www.geoscopio.com/empresas/redacoge/documentos/intervencion/Analisisdiagnostico.pdf>.
- Martínez Sanz, A.; Mañas Viejo; C. y Montesinos Sánchez, N. (2013). Maltrato sexual sobre las mujeres en sus relaciones de pareja: un estudio de caso. *Asparkía*, 24, 88-103.
- Matud, P. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16(3), 397-401.
- Morales, M.F., Montenegro, D.P., Pulido, S.Y., Herazo, E. y Campo-Arias, A. (2011). Associated variables with partner physical and psychological abuse. *Revista Ciencias de la Salud*, 9(3), 59-68.
- Nicoladis, C., Wahan, S., Trimble, J., Mejia, A., Mitchell S.R., Raymaker, D., et al (2012). The Interconnections Project: Development and Evaluation of a Community-Based Depression Program for African American Violence Survivors. *Journal of General Internal Medicine*, 1, 1-9.
- Otálvaro, L.E.O. y Amar, J.J.A. (2011). Intimate partner violence, the faces of the phenomenon. *Revista Salud Uninorte*, 27(1), 108-123.

- Osborne, R. (2008). De la violencia (de género) a las cifras de la violencia: una cuestión política. *Empiria: Revista de metodología de Ciencias Sociales*, 15(1), 99-124.
- Rincón, P.P., Labrador, F.J. y Crespo, M. (2004). Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 22, 105-116.
- Roark, I., A. Timothy Church, A.T. & McCubbin, L.D. (2015). Battered Women's Evaluations of Their Intimate Partners as a Possible Mediator Between Abuse and Self-Esteem. *Journal of Family Violence*, 30(2), 201 -214.
- Rodríguez Franco, L.; López Cepero; F. J. y Rodríguez Díaz, F. J. (2009). Violencia doméstica: una revisión bibliográfica y bibliométrica. *Psicothema*, 21(2), 248-254.
- Rodríguez Martínez, P. y Cuenca Piqueras, C. (2014). Análisis de resoluciones judiciales sobre violencia en la pareja en la población migrante y española en Almería y Murcia (2005-2010). *Migraciones*, 35, 99-127.
- Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent self-image*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Santandreu Oliver, M.Torrents de los Llanos, I., Roquero Vallejo, R. y Iborra Hernández, A. (2014). Violencia de género y autoestima: efectividad de una intervención grupal. *Apuntes de Psicología*, 32(1), 57-63.
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y de-Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*. 19(3), 459-466.
- Villarejo, A. (2005). Agresión a la mujer como factor de riesgo múltiple de depresión. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 5, 75-86.

NOTAS

- ¹ Siguiendo a Aparicio Gómez (2011), nos parece más apropiado el término *migrada* al de *inmigrante* o *extranjera*, para hacer referencia, no a una procedencia en concreto, sino a una persona que ha realizado un movimiento de nomadismo.
- ² Búsqueda realizada en ERIC y Scopus. Remarcar que hemos tenido en cuenta los términos de "Intimate Partner Violence" (178 estudios en ERIC y 1431 en Scopus) y "Battered Women" (6 estudios en ERIC y 310 en Scopus) siguiendo los criterios propuestos por Rodríguez Franco, López Cepero y Rodríguez Díaz (2009). Somos conscientes de la existencia de otras investigaciones aunque no aparezcan en las bases de datos consultadas.

Agradecimientos

Esta investigación fue financiada por la Obra Social *La Caixa*. Las autoras agradecen la colaboración de Cruz Roja Española, del centro EXIL y del SIAD del Consell Comarcal del Alt Camp y, en especial, a las trabajadoras sociales y personal técnico y a todas las mujeres que han participado generosamente en esta investigación.

Trinidad Donoso Vázquez es Dra. en Ciencias de la Educación y licenciada en psicología. Profesora del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Barcelona. Sus líneas de investigación se centran en temas de género, asociado al mercado laboral, migraciones femeninas, intervención y evaluación de programas de atención a víctimas de violencia de género. Coordina la línea GrediDona del Grupo de Investigación en Educación Intercultural (GREDI) y ha sido coordinadora de las jornadas Gredidona durante 10 años.

trinydonoso@ub.edu

Esther Luna González es Dra. en Pedagogía con mención europea. Profesora del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona. Miembro del Grupo de Investigación en Educación Intercultural (GREDI). Cuenta con diferentes estancias en diversos centros extranjeros de investigación. Sus intereses de investigación se entran en los siguientes ámbitos: participación ciudadana, aprendizaje-servicio, mediación y conflicto y metodología de investigación.

eluna@ub.edu

Anna Velasco Martínez es Dra. en Educación y Sociedad y licenciada en Pedagogía por la Universidad de Barcelona. Profesora del Consorcio de Educación de Barcelona (Generalitat de Catalunya). Miembro del grupo de investigación en temáticas de género *GrediDona*. Sus líneas de investigación se centran en el ámbito de la prevención e intervención sobre las distintas manifestaciones de las violencias de género, en el estudio de la integración de la perspectiva feminista en la docencia, y en la detección y el análisis de los mitos y las creencias de la juventud hacia el feminismo (temática entorno a la cual ha girado su tesis doctoral).

anna.velmar@gmail.com